Nota de Prensa N°356/OCII/DP/2019

SE REQUIERE INTENSIFICAR MEDIDAS PREVENTIVAS PARA CONTROLAR EL AUMENTO DE CASOS DE DENGUE EN EL PAÍS

- ***Urge trabajo coordinado entre Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales y Locales.***

La Defensoría del Pueblo demandó un trabajo coordinado del Ministerio de Salud (MINSA), de los gobiernos regionales y municipales del país para controlar y prevenir el aumento de casos de dengue para lo cual es imprescindible la participación activa de la ciudadanía en cada una de las acciones dirigidas a combatir este problema de salud pública.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud (MINSA) reporta que al cierre del mes de octubre del 2019, se han presentado 10216 casos de dengue a nivel nacional, más del doble que el año pasado, que para estas fechas reportó 3853 personas con esta enfermedad en el país. Durante el presente año, solo en Madre de Dios se han presentado más de 2789 afectados, de ellos 15 lamentablemente, han fallecido.

Si bien el MINSA ha desplazado a Madre Dios a un equipo de especialistas médicos, técnicos y personal para evaluar la situación, resulta necesario que las intervenciones se realicen de manera articulada y coordinada entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), así como contar con la participación de otras instituciones públicas del sector salud como EsSalud, y establecimientos privados.

La Defensoría del Pueblo considera que, para el éxito de las acciones de fumigación es importante que la población coopere permitiendo el ingreso de los fumigadores a su domicilio, así como la adopción de medidas preventivas para impedir la propagación del mosquito transmisor de la enfermedad.

Por otro lado, creemos que el refuerzo de estas medidas de prevención contra el dengue y tratamiento a las personas afectadas, deben también desarrollarse en aquellos departamentos donde el número de pacientes con dengue ha aumentado considerablemente en el presente año: Loreto que ha presentado 1965 casos, Cajamarca 1301 casos y San Martín que ha registrado hasta la última semana de octubre, 955 personas con esta enfermedad.

La Defensoría del Pueblo, continuará vigilante del cumplimiento de funciones y responsabilidades del Ministerio de Salud, gobiernos regionales y locales que garanticen el derecho a la salud de la población.

Lima, 18 de noviembre de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe